


## POLÍTICA PARA EL CONTROL DE EMERGENCIAS

Fecha: 13 de Junio de 2022  
Versión 2

La Universidad de La Salle, consiente de los riesgos que puedan amenazar de forma directa o indirecta a los estudiantes, colaboradores, contratistas, subcontratistas, arrendatarios y visitantes que ocupan las instalaciones, implementa un plan tendiente a coordinar las acciones para afrontar de manera adecuada las posibles emergencias que se puedan presentar.

La Universidad de La Salle se compromete a cumplir las disposiciones legales emitidas por el Ministerio de Trabajo, como también las emitidas por los estamentos gubernamentales encargados del manejo de emergencias y desastres. Igualmente, mantendrá una estructura orgánica para el manejo adecuado del Plan de Prevención y Atención de Emergencias en el cual involucra los niveles administrativos y operativos, se brindarán las condiciones y recursos necesarios para que la implementación del plan se lleve a cabo con eficiencia y eficacia.

Esta política es de estricto cumplimiento para todas las personas que permanezcan dentro de las instalaciones de la Universidad.

  
**Hno. Niky Alexander Murcia Suárez**  
CC: 79.802.614  
Representante Legal